PARLAMENTO
DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1522 de 2023

Carpetas Nos. 1443 de 2021; 2983 de 2022; 1292 de 2021; 4115 de 2019 y 2355 de 2017

Comisión de Salud Pública y Asistencia Social

HÁBITOS SALUDABLES EN LA ALIMENTACIÓN

Promoción

HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Se solicita al Poder Ejecutivo la creación y difusión de una campaña publicitaria que incentive el consumo de frutas y verduras

SOBREPESO Y OBESIDAD

Se promueve su prevención y tratamiento

LUCHA CONTRA LA OBESIDAD

Se declara de interés nacional

OBESIDAD

Se incorpora a la canasta de prestaciones del Sistema Nacional Integrado de Salud su atención como patología

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 12 de setiembre de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Cristina Lústemberg.

Miembros: Señoras Representantes Lucía Etcheverry Lima, Nibia Reisch y señores Representantes Milton Corbo y Gastón Roel Bottari.

Secretario: Señor Héctor Amegeiras.

Prosecretaria: Señora Margarita Garcés.

═══════II═══════

SEÑORA PRESIDENTA (Cristina Lustemberg).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

"**ASUNTOS ENTRADOS**

LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE). Remite informe solicitado por la Diputada Cristina Lustemberg, realizado por el Área de Medicina Legal con aprobación de la Comisión de Bioética, referido al acceso a las Historias Clínicas de usuarios, por parte de terceros. (Solicitan se remita a la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores). (Asunto N° 160644).

LA ASOCIACIÓN URUGUAYA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD. (AUDAP). Remite sugerencias para el proyecto de ley "Hábitos saludables en la alimentación. Promoción". C/1443/21. Repartido N° 396. (Asunto N° 160646)".

——Uno de ellos es el informe que solicitamos al presidente de ASSE sobre el Área de Medicina Legal. Como recordarán, lo habíamos conversado la otra vez. Pedí al presidente de ASSE que nos mande el informe de la Comisión de Bioética referido al acceso a las historias clínicas, que había pedido el Comisionado Parlamentario. Lo recibimos el lunes. Secretaría nos lo hizo llegar y la autoricé a que lo envíe al Comisionado Parlamentario y a la Comisión de Salud del Senado.

Entonces, estudiemos lo que contestó el Directorio de ASSE y veamos cómo seguir en este tema.

Lo otro en lo que también hicimos énfasis al Directorio de ASSE, diputada Etcheverry, es sobre su solicitud de los pedidos de informes.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Por supuesto que quiero recordar el tema de los pedidos de informes que están vencidos con sus respectivas prórrogas, pero fundamentalmente aquella información que quedó comprometida, y consta en versión taquigráfica, el 3 de febrero, cuando compareció el Directorio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si me permite, diputada Etcheverry, ¿puede hacer una síntesis de cuáles son las solicitudes pendientes? Porque el presidente de ASSE decía que estaban al día y yo le dije que revisara la versión taquigráfica.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Hay una información, señora presidenta, a tener presente. El 3 de febrero, el Directorio de ASSE nos dijo que nos había hecho entrega de los correos electrónicos en los que convocó a ofertar a dos empresas de traslados especializados. El correo electrónico tenía fecha 27 de mayo. El presupuesto de la empresa portuaria que contrataron fue entregado a ASSE el 23 de mayo, es decir, cuatro días antes de que ASSE convocara a las otras empresas, por lo cual le solicitamos el correo que se había enviado de esta empresa ITHG. Eso nunca llegó.

Pocos días después, el propio presidente de ASSE en una nota periodística en Radio Sarandí dijo que habían convocado y enumera seis empresas que no fueron las

que informaron a la Comisión. Esa información también la habíamos solicitado y dijo públicamente que la iba a remitir a esta Comisión. Eso no ha llegado, por ejemplo.

De todos modos, le vamos a hacer un punteo de lo que quedó pendiente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si hay acuerdo y para facilitar esta descoordinación que hay, la diputada Etcheverry nos hará llegar un punteo de las solicitudes pendientes y se lo haremos llegar mediante una carta firmada al presidente de ASSE.

(Apoyados)

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Todo consta en la versión taquigráfica que vamos a repasar y ya tendremos el punteo nuevamente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Otro de los asuntos entrados es la nota de la Asociación Uruguaya de Agencias de Publicidad (Audap), con las sugerencias que nos hicieron llegar sobre el Repartido N° 396, Hábitos Saludables en la Alimentación, que será un insumo para trabajar en adelante.

Luego veremos cómo seguir con los proyectos de alimentación.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Quisiera saber si es posible -ya que mañana tendremos reunión de la Comisión- presentar mañana esta propuesta que usted mencionaba de los proyectos a tratar de aquí a fin de año. Por lo menos, para mí sería importante.

Lo otro que quisiera plantear es la posibilidad de convocar, si hay condiciones mañana -en respuesta a la nota que todos los miembros de esta Comisión recibimos-, al Sindicato Médico, a la Asociación Gremial de Médicos y Practicantes de Casa de Galicia y al Sindicato Anestésico Quirúrgico. Esta nota supongo que todos la recibieron, porque venía con copia a todos los correos electrónicos, no solo al de la Comisión de Salud. Dice:

> "Como es de público conocimiento, desde diciembre del 2020 existe un trabajo intergremial conjunto que se inicia con la persecución sindical contra las autoridades del gremio llevada a cabo por la dirección de la mutualista, hasta la negociación continúa en los aspectos referentes a la intervención de la institución por parte del MSP, su cierre judicial, el pago de los despidos y la redistribución de trabajadores.
>
> Habiendo pasado más de un año desde la firma del convenio de redistribución de trabajadores y del cierre definitivo de Casa de Galicia, es de nuestro interés comunicar que, aún no ha sido alcanzado plenamente lo pautado en el acuerdo de distribución de trabajadores médicos, de la misma forma que no se ha cumplido con el pago de los despidos.
>
> En el marco de las negociaciones por la redistribución de los trabajadores de la ex Casa de Galicia (marzo de 2022), el Poder Ejecutivo se comprometió al pago de los despidos mediante el Fondo de Garantía del BPS.
>
> Durante el último año (2022 y 2023) se mantuvieron múltiples reuniones a efectos de subsanar las dificultades administrativas de dicho trámite, pero el BPS nos ha comunicado que dicho Fondo no cuenta con los recursos suficientes para hacer frente a los créditos laborales respectivos y que no se pagarán los despidos por ese camino.
>
> En este marco el Poder Ejecutivo propone un proyecto de ley que será presentado en el Parlamento para cubrir el pago de los créditos laborales, sin

embargo, el mismo no prevé los fondos suficientes, siendo menos de una cuarta parte del monto total de los adeudos y despidos.

Ante esta situación los abajo firmantes solicitan ser recibidos por los legisladores en bancadas y comisiones a efectos de informar sobre este complejo proceso y obtener los fondos necesarios".

Como Comisión hemos venido haciendo un seguimiento al cumplimiento de lo que fue la Ley N° 20.022, precisamente respecto a estos puntos que se constituyeron en base a los contenidos de los acuerdos en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con participación, obviamente, de los Ministerios de Salud Pública y Economía y Finanzas, de la Federación Uruguaya de la Salud, de la Asociación Gremial de Médicos y Practicantes de Casa de Galicia y de Afuncag (Asociación de Funcionarios de Casa de Galicia), en reiteradas oportunidades. Al respecto, hemos convocado al Ministerio de Salud Pública, hemos hecho pedidos de informes y notas, y en oportunidad de la Rendición de Cuentas también hemos hecho las consultas del caso.

Para nosotros es importante, porque es una ley que estableció los resguardos y las garantías. Hay tres cosas importantísimas para nosotros como fuerza política: mantener la infraestructura con destino hospitalario, la garantía de asistencia para los usuarios -que también ha tenido muchas dificultades y los socios hoy siguen reclamando algunas cuestiones que no se cumplen- y el mantenimiento de las fuentes de trabajo. Acá hay un problema.

Esto llegó, o por lo menos yo lo recibí ayer.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Tomando la sugerencia de la diputada Etcheverry, ¿qué les parece si intentamos que mañana, a la hora 12, comparezcan las tres instituciones, que son la Asociación Gremial de Médicos y Practicantes de Casa de Galicia, el Sindicato Médico del Uruguay y el Sindicato Anestésico Quirúrgico, por lo menos para tener una respuesta de escucha por parte de esta Comisión? ¿Estarían de acuerdo?

SEÑOR REPRESENTANTE CORBO (Milton).- Sí, obviamente estamos de acuerdo en recibirlos y escucharlos. A punto de partida de todo esto, capaz que después tendremos que ver cómo seguimos adelante, para que no quede solamente en escucha; también podemos recibir al Ministerio de Trabajo y al Poder Ejecutivo para saber cuál va a ser el proyecto de ley que se va a presentar.

Creo que está bien. Estoy de acuerdo. Los recibiremos y después veremos cómo seguimos con este tema.

(Ingresa a sala la señora representante Nybia Reisch)

SEÑORA PRESIDENTA.- Diputada Reisch: estamos acordando en este momento convocar para mañana -dado que ayer recibimos una carta que hoy les mandé por WhatsApp, vinculada con reclamos sobre el personal de Casa de Galicia y toda una propuesta- al Sindicato Anestésico Quirúrgico, a la Asociación Gremial de Médicos y Practicantes de Casa de Galicia y al Sindicato Médico del Uruguay; desde las 12 hasta las 13 horas podemos hacer uso del tiempo en eso.

Mañana también podemos venir con una priorización de los temas a tratar en adelante. Además, con las propuestas de la diputada Etcheverry y del diputado Corbo y en anuencia con el resto de los integrantes de la Comisión, podemos pasar la discusión de los proyectos de ley de entornos alimentarios y del resto para las reuniones del 10 y 11 de octubre. ¿Estamos de acuerdo?

(Apoyados.- Diálogos)

——Intentaremos recibir también al Movimiento de Usuarios del Casmu.

Les voy a hacer una propuesta sobre las delegaciones pendientes, por lo menos para el día 4 de octubre: aunque tenemos una sesión que comienza a la hora 14, capaz que de 12 y 30 a 13 y 30 podemos mechar dos o tres delegaciones, que no nos lleven demasiado tiempo. ¿Están de acuerdo? Y los días 10 y 11 veremos lo de alimentación, con posturas definidas y propuestas en general y en particular.

Se levanta la reunión.

=